



El progreso
es de todos

Mincomercio

OFICINA DE CONTROL INTERNO
OCI-013-2022

**Informe de evaluación al cumplimiento de
normas en materia de derechos de autor**

Equipo auditor: Dr. Diego Gustavo Falla Falla
Martha Lucia Ocampo Rueda

Fecha emisión: Abril de 2022

CONTENIDO

1. UNIDAD OBJETO DE EVALUACIÓN	3
2. RESPONSABLE UNIDAD OBJETO DE EVALUACIÓN	3
3. OBJETIVO	3
4. ALCANCE	3
5. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN	3
6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	3
7. RIESGOS DE GESTIÓN ASOCIADOS AL PROCESO	12
8. CONCLUSIONES	13

1. UNIDAD OBJETO DE EVALUACIÓN

Proceso Gestión de Tecnologías de la Información

2. RESPONSABLE UNIDAD OBJETO DE EVALUACIÓN

Oficina de Sistemas de Información - OSI

3. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de la normatividad legal aplicable en materia de Derecho de Autor y uso del Software de la vigencia 2021 en el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, a través de la consolidación de la información reportada a la Dirección Nacional de Derechos de Autor y verificar los riesgos de gestión identificados para el Proceso de Gestión de Tecnologías de la Información (Oficina de Sistemas de Información) durante el periodo comprendido en el alcance del presente informe de evaluación.

4. ALCANCE

Aplica al software instalado y en uso conectado a la red de datos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo durante la vigencia 2021.

5. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

- Directiva Presidencial No. 01 de 1999
- Directiva Presidencial No. 02 de 2002
- Circular No.12 de 2007, Dirección Nacional de Derechos de Autor
- Circular No.17 de 2011, Dirección Nacional de Derechos de Autor

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

La Oficina de Control Interno del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo incluyó dentro del Plan Anual de Auditorías 2022 la evaluación al cumplimiento de las normas de Derecho de Autor sobre software para la vigencia 2021, la cual incluyó las respuestas emitidas por la Oficina de Sistemas de Información a las preguntas registradas en el formulario establecido por la Dirección Nacional de Derecho de Autor así:

¿Con cuántos equipos cuenta la Entidad?

De acuerdo con la respuesta suministrada por la OSI el Ministerio cuenta con:

EQUIPOS	
TIPO	CANTIDAD
Servidores Físicos	70
Estaciones De Trabajo	921
Portátiles	558

Fuente: Comunicación OSI-2022-000054

De acuerdo con lo observado en el cuadro anterior y una vez verificada la información suministrada por la Oficina de Sistemas de Información se observó que a 31 de diciembre de 2021 el Ministerio contaba con un total de 1549 equipos.

Teniendo en cuenta la relación de equipos con que cuenta el Ministerio, entregada por la Oficina de Sistemas de Información, se tomó una muestra aleatoria para verificar la actualización de la entrega o traslado de equipos en el aplicativo de “Inventarios y Almacén” que debe ser realizada tanto por los contratistas como por los funcionarios que cesan sus labores en el Ministerio y los funcionarios que se trasladan de oficina, obteniendo lo siguiente:

Verificación aplicativo: “Inventarios y Almacén”		
Identificación	Modalidad	Estado de la entrega o actualización
1019084806	Contratista	A paz y salvo
1014287141	Contratista	A paz y salvo
88256615	Contratista	A paz y salvo
79900265	Contratista	A paz y salvo
1018450200	Contratista	A paz y salvo
7692319	Contratista	A paz y salvo
72345383	Contratista	A paz y salvo
1018488240	Contratista	A paz y salvo
1018403594	Planta	A paz y salvo
80211904	Planta	A paz y salvo
52086958	Planta	A paz y salvo
79918873	Planta	A paz y salvo
1019087482	Planta	A paz y salvo
19358750	Planta	A paz y salvo
38888901	Planta	A paz y salvo
1026255743	Planta	A paz y salvo
1007185245	Traslado	Actualizado
1019038175	Traslado	Actualizado
60268365	Traslado	No se ha completado el trámite
79367056	Traslado	Actualizado
1082867800	Traslado	No se ha completado el trámite
1097993910	Traslado	Actualizado
1089482016	Traslado	No se ha completado el trámite
19437543	Traslado	Actualizado

De veinticuatro (24) registros verificados se observó que para dos (2) de ellos no se ha completado la modificación (cambio de designación de elemento a otro usuario) en el aplicativo toda vez que, hace falta que se ejecute en este, un procedimiento a cargo del usuario que tiene a cargo el equipo, para que el Grupo Administrativa proceda con la confirmación del traslado al nuevo usuario; para el otro caso, se observó que el soporte que valida el traslado de elementos se encuentran en proceso para realizar el trámite de actualización en el aplicativo por parte del Grupo Administrativa.

¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?

La OSI manifestó: *“Todo el software, aplicativo, sistema operativo y herramientas computacionales de manejo de oficina se encuentra licenciado”*. Al respecto se hizo la verificación de los contratos y órdenes de compra relacionados en la respuesta, a través de los cuales se adquirieron los licenciamientos:

Contrato	Software Adquirido	Valor del Contrato
OC-64991-2021	Adquisición de una Solución de Servicios Office 365 (1300licencias) Tipo E1 y E3	\$ 515.585.255
OC-71179-2021	licencias de software de productos Oracle que actualmente se tiene instalada en la plataforma tecnológica, lo que permite contar con el servicio de soporte para las aplicaciones con motor de base de datos Oracle y las cuales se encuentran en producción a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE	\$ 55.745.245
OC-72608-2021	servicios en la nube que permite administrar, diseñar, implementar, y alojar las aplicaciones de la VUCE, como una solución de infraestructura en la Nube, con el fin de disponer con la contingencia, en caso de presentarse alguna interrupción en el datacenter principal	\$ 999.346.052
OC-78196-2021	Adquisición de licencias de software de productos Microsoft para su plataforma tecnológica, lo que permite contar con el servicio de soporte para las aplicaciones con servicios de Inteligencia Empresarial - BI y manejador de bases de datos, las cuales se encuentran en producción a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE	\$ 127.311.052
GC-339-2021	Adquisición de licencias Red Hat Enterprise Linux Server Standard with Smart Management	\$ 48.450.000
GC-338-2021	Adquisición de Licencias de Software TeamViewer Premium Suscripción	\$ 15.265.600
GC-340-2021	Adquisición de licenciamiento plataforma de la ventanilla única de comercio exterior VUCE, actualización y renovación de licencias Qlikwieu. Con asistencia técnica de uso licencias Qlikwieu. con asistencia técnica de uso	\$ 130.401.826
GC-337-2021	Adquisición de licenciamiento renovación licencias Adobe con Asistencia técnica de uso	\$ 38.617.785
GC-335-2021	Adquisición licencia VMware vCenter Server 7 Standard for vSphere 7 (Per Instance) - Basic Support	\$ 7.880.000
GC-336-2021	Adquisición de licencias Bitbucket Premium Cloud, Jira Software Cloud Premium, PHPRunner Enterprise Edition.ScriptCase Enterprise, Navicat Premium versión (64 bits), Enterprise Arquitect Profesional	\$ 260.000.000
GC-373-2021	Adquisición de Licencias de soporte técnico (hardware y software) de fábrica de los equipos y dispositivos que integran la red Wifi del Edificio de Dirección General del MinCIT.	\$127.765.000

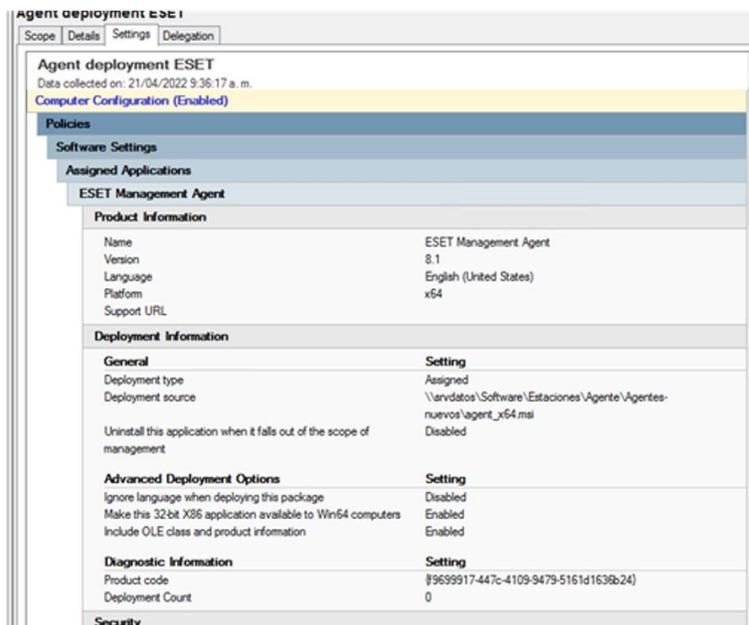
Fuente: Comunicación OSI-2022-000054

¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

La OSI indicó: *“A través de la resolución 0990 del 25 de abril de 2008, el MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO por la cual se reglamenta el manejo, uso y registro de los elementos informáticos de propiedad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y se establece la responsabilidad de los funcionarios del Ministerio frente al uso de estos; estableció la prohibición expresa de instalar software que no cuente con licencia a nombre del Ministerio.*

Por tal razón la Oficina de Sistemas a través de reforzamiento de políticas aplicadas desde el Directorio Activo se restringe la instalación de software y en los procedimientos de mantenimiento preventivo y correctivo al detectar software no licenciado procede a desinstalación”

El “Directorio Activo”, herramienta a través de la cual se manejan los equipos que están conectados en red en el Ministerio, permite asignar políticas que restringen tanto la eliminación como la descarga de software en el computador que tenga asignado el funcionario.



Al realizar una prueba de instalación de software no autorizado en algunos equipos del Ministerio se verificó la restricción para llevar a cabo esta acción puesto que la configuración impide su instalación y desinstalación.



De acuerdo con las políticas de manejo de información y uso del internet del **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**. Este sitio web se encuentra bloqueado.

Si requiere acceso a este sitio por favor hacer el requerimiento al correo soportetecnico@mincit.gov.co Motivo de bloqueo:

Advertising

URL: https://www.googleadservices.com/?sa=L&ai=DChcSEwicpYDas6X3AhUWvcgKHaWqDtEYABAAGgJxdQ&ohost=www.google.com&cid=CAASJuRoe6eyW6rbTINA_o1qDboQ0Qx6BAGDEAE
 Category: Advertising
 Client IP: 172.18.3.60
 Server IP: 142.251.35.226
 User name: AVANEGAS
 Group name: FSSO-DOS



De acuerdo con las políticas de manejo de información y uso del internet del **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**. Este sitio web se encuentra bloqueado.

Si requiere acceso a este sitio por favor hacer el requerimiento al correo soportetecnico@mincit.gov.co Motivo de bloqueo:

Advertising

URL: https://www.googleadservices.com/?sa=L&ai=DChcSEwjX6-7p5KX3AhV4BogJHaMJBREYABAAGgJxbg&ohost=www.google.com&cid=CAASJuRoGFfdjMPPPnndJADM-TdpCmXpgOGwdZeyy15u36Fr9Izeb8AM&sig=AOD64_0goc0C9dUKdPCNO9rSCzvemF_xGA&q&adurl&ved=2ahUKEwi60Jp5KX3AhV9RjABHSI
 Category: Advertising
 Client IP: 172.18.3.9
 Server IP: 172.217.165.194
 User name: KRAMOS
 Group name: FSSO-DOS

De acuerdo con las políticas de manejo de información y uso del internet del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Este sitio web se encuentra bloqueado.

Si requiere acceso a este sitio por favor hacer el requerimiento al correo soportetecnico@mincit.gov.co. Motivo de bloqueo:

Advertising
 URL: https://www.googleadservices.com/?sa=L&ai=DChcSEwis1eK54KX3AhUPpsgKHRm0BG0YABAAGgJxdQ&ohost=www.google.com&cid=CAASJeRo76nzZkRPvGzv-Oym3zE3yEmbMGpl0xpQrPjRTEfkx2GZOhmc&sig=AOD64_3IkNgEBFIp9Sje-aKQa8ZA4SRx4Q&q&adurl&ved=2ahUKEwiY8dy54KX3AhVmQzABHTguAxMQ0Qx6BAGDEAE
 Category: Advertising
 Client IP: 172.18.3.66
 Server IP: 142.250.64.226
 User name: BTIJARO
 Group name: FSSO-DOS

Frente a las licencias adquiridas por el Ministerio, se observó que a través del Centro de administración de Microsoft 365 se pueden identificar tanto las licencias adquiridas como el estado de la suscripción, esto es, si están activas y la fecha en que expiran:

Licencias

Suscripciones Solicitudes Directiva de notificación automática

Seleccione un producto para ver y asignar licencias.
 Go to [Your products](#) para administrar la facturación o comprar más licencias.

Exportar Actualizar

Nombre ↑	Licencias disponibles	Licencias asignadas	Tipo de cuenta
Dynamics 365 Customer Service Enterprise Viral Trial	9999	1/10000	Organización
Microsoft Power Apps Plan 2 Trial	9998	2/10000	Organización
Microsoft Power Automate Free	9572	428/10000	Organización
Office 365 E1 con Archivos de Exchange Online	77	923/1000	Organización
Office 365 E3	27	135/162	Organización
Power BI (gratis)	Sin límite	109	Organización
Power BI Premium por usuario	2	1/3	Organización
Power BI Pro	1	4/5	Organización
Prueba de Microsoft Stream	Sin límite	10	Organización

Número de Licencias Adquiridas

Sus productos

Se trata de productos propiedad de su organización que fueron comprados a proveedores Microsoft o a terceros. Seleccione un producto para administrar la configuración del producto y de la facturación o para asignar licencias.

Productos Ventajas

9 elementos

Nombre de producto ↑	Licencias asignadas	Cantidad comprada	Estado de la suscripción	Pagado con
Dynamics 365 Customer Service Enterprise Viral Trial	1	10000	Activo	No disponible
Microsoft Power Apps Plan 2 Trial	2	10000	Activo	No disponible
Microsoft Power Automate Free	428	10000	Activo	No disponible
Microsoft Stream Trial	10	1000000	Activo	No disponible
Office 365 E1 con Archivos de Exchange Online (p...	923	1000	Activo: Expira el 12/4/2023	Prepago
Office 365 E3	135	162	Activo: Expira el 24/3/2023	Prepago
Power BI (free)	109	1000000	Activo	No disponible
Power BI Premium Per User	1	3	Activo: Expira el 23/3/2023	No disponible
Power BI Pro	4	5	Activo: Expira el 3/11/2022	Prepago

Fecha en que expiran las licencias.

De acuerdo con lo informado por la OSI, sólo las personas que tienen clave de administrador y que hacen parte de esa oficina pueden instalar y desinstalar software, programas y licencias; si se requiere la instalación de un software o una licencia debe haber una solicitud justificada por parte de quién lo necesite, previa verificación y estudio del caso en particular cuando es procedente su instalación.

Contratos de Mantenimiento:

Contratos de mantenimiento		
No Contrato	Contratista	Objeto
GC376 de 2018	COMSISTELCO S.A.S.	Servicio de Impresión y Escaneo con Suministro de Tóner para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
GC377 de 2018	UNIÓN TEMPORAL SP MIC MINCIT 6	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con cobertura total de repuestos para microcomputadores, portátiles y periféricos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
GC378 de 2018	UT INGECO 2018	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con cobertura de repuestos excepto suministro de baterías, de la UPS, del regulador, de la Planta Eléctrica, Aires acondicionados con todos sus componentes y del sistema de monitoreo Data Center Expert con todos sus componentes. de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas.
GC379 de 2018	COMSISTELCO S.A.S.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con cobertura total de repuesto, para los servidores, centro de cómputo, equipos de comunicación y centro de cableado del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
GC-271-2021	TMS CORPORATION S.A.S	Servicio de soporte y mantenimiento al Sistema de Gestión Documental, Sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos PQRD, Comisiones y Viáticos y demás módulos implementados sobre la plataforma de gestión TRACKING AND MANAGEMENT SYSTEM -
GC-276-2021	TMS CORPORATION S.A.S	Sservicios de mantenimiento preventivo y correctivo al producto TRACKING AND MANAGEMENT SYSTEM (T&MS) Usado en el módulo de importaciones de la Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE.
GC-275-2021	EUPHORIANET S.A.S.	Servicio de soporte de la plataforma de interoperabilidad entre el instituto colombiano agropecuario ICA, con la ventanilla única de comercio exterior - VUCE.
GC-267-2021	HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S.A.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al Módulo de Inspección Simultanea de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE.
GC-356-2021	EUPHORIANET S.A.S.	Sservicio de fábrica de software en la modalidad de bolsa de horas para desarrollo, soporte y mantenimiento de soluciones informáticas.

Fuente: Comunicación OSI-2022-000054

El mantenimiento preventivo se realiza una vez al año y se programa de acuerdo con lo establecido en el contrato. El mantenimiento preventivo de equipos se realizó en los meses de noviembre y diciembre de 2021 y el mantenimiento correctivo cada vez que se requirió (cambio de mouse, de teclado, pilas, o partes de equipos).

Por cada uno de los equipos se dejó registro del mantenimiento.

Frente a las campañas sobre utilización de herramientas adecuadas y necesarias para el cumplimiento de las labores, seguridad y privacidad de la información y uso de software, se observó que en el transcurso del año 2021 se realizaron publicaciones en la Mintranet relacionadas con estos temas.

General 09 julio de 2021

Sigamos estos tips para que nosotros y los equipos y softwares que utilizamos estén seguros

Para nuestro trabajo diario utilizamos equipos y softwares del MinCIT. Sigamos estas sencillas recomendaciones para que todo esté seguro.

Hay temas en los que no podemos bajar la guardia; no solo frente al MinCIT sino en nuestra vida personal, como sucede con la seguridad informática. Tomemos seriedad y apliquemos las políticas de seguridad y privacidad de la información, accesos lógicos, físicos y del entorno, con las siguientes recomendaciones:

- Acceso a redes y servicios de red**
Para ingresar al PC, correo electrónico, red inalámbrica, sistema de Gestión Documental, entre otros, debemos hacerlo con el usuario y contraseña asignados por el área de Soporte Técnico. Todos los servidores requieren usuario y contraseña para poder acceder a ellos; si surge problema para el ingreso a estos aplicativos debemos comunicarnos con soportetecnico@mincit.gov.co.
- Acceso a las áreas seguras**
Si somos servidores públicos o colaboradores del MinCIT solo es posible acceder a los espacios físicos autorizados, como el edificio y los puntos donde funciona la Entidad, utilizando el carné.
- Seguridad de equipos**
Es importante saber que:
- Todos los equipos del MinCIT están asegurados.
- Cuentan con software licenciado.
- Los ingresos a los aplicativos son monitoreados.
No se debe descargar en los equipos del MinCIT software o herramientas gratuitas, estas podrían tener virus o nos podrían hacer perder información porque no son licenciados. Si deseamos descargar software libre, comuniquémonos con soportetecnico@mincit.gov.co para que asesoren.
- Ingreso y retiro de activos**
- Todas las personas que entren a las sedes del MinCIT deben:
- Registrar el ingreso y posterior retiro de activos en la minuta de vigilancia.
- En caso de requerir retirar un equipo PC se debe tramitar la autorización con el Grupo Administrativo.



- Equipos de usuarios desatendidos**
Todos los funcionarios y contratistas debemos bloquear el equipo, (teclas: Windows + L), cada vez que nos levantamos del puesto de trabajo. Si los equipos se encuentran conectados a la red del MinCIT, se bloquearán automáticamente después de 10 minutos de inactividad. Si se encuentran por fuera del MinCIT los debemos bloquear manualmente.
- Equipos fuera de las instalaciones del MinCIT**
El suministro de equipos del MinCIT para nuestro uso fuera de las instalaciones de la entidad es un acto de confianza de la administración que genera una responsabilidad de todos, por lo que se precisa que protejamos los equipos. No olvidemos que a través de un correo a soportetecnico@mincit.gov.co recibiremos apoyo para ingresar a los aplicativos de manera remota.
- Escritorio y pantalla limpia**
Es importante que cambiemos la costumbre de archivar los documentos importantes en el escritorio del PC, utilicemos una carpeta organizada, que tenga respaldo. Frente a cualquier duda, tenemos a nuestra disposición al oficial de seguridad de la información, Jorge Iván Arango Ovedo, quien está atento a responder los correos que reciba en jarango@mincit.gov.co.
- Soporte técnico**
Los colaboradores del MinCIT contamos con un aliado estratégico en todo lo relacionado con sistemas, el área de Soporte Técnico, basta con remitirles un correo (soportetecnico@mincit.gov.co) para que nos apoyen.

Contacto relacionado con esta información:
Jorge Iván Arango Ovedo
jarango@mincit.gov.co

OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

15 enero de 2021

¡Mantenimiento en la red del Ministerio!



Por mantenimiento en los equipos de red del Ministerio, presentar intermitencias en el servicio de páginas web, h

Agradecemos su comprensión.

Contacto para ampliar esta información:
Adriana Alvarado
aalvarado@mincit.gov.co

Atentos ante correos de dudosa procedencia, tips para no dejarnos engañar



Las triquiñuelas que utilizan los estafadores cibernéticos son muchas. Debemos estar atentos para no dejarnos engañar. Recordemos que debemos preservar la seguridad y privacidad de nuestra información.

A través de la siguiente pieza gráfica, el Oficial de Seguridad y Privacidad de la Información, Jorge Iván Arango, nos hace una serie de recomendaciones en caso de que recibamos un correo de dudosa procedencia.

Atendámonos y recordemos que la información es uno de los activos más importantes de la organización y de nuestra vida privada.

General 26 noviembre de 2021

¿Cómo detectar un correo falso?



A veces, por distracción y otras veces por desconocimiento, o ayudamos a los ciberdelincuentes a lograr sus propósitos fraud

Por eso, compartimos hoy, nuevamente, los pasos que deber este tipo de delito.

He aquí algunas pistas para detectar correos sospechosos:

- El dominio de la dirección de *email* no coincide con el de la err
- Faltas de ortografía o de concordancia
- El correo solicita información personal
- El asunto del correo es de máxima alerta
- Generalmente se incluyen archivos adjuntos

Tips: Seguridad y Privacidad de la Información recomienda

- NO Abrir de ninguna manera este tipo de correos, enlaces y/o
- NO enviar al spam este tipo de correos
- Reportar a soportetecnico@mincit.gov.co, adjuntando los "correos sospechosos" que lleguen a tu

Correo Institucional, para su revisión. ¿Cómo hacerlo?: Nos paramos sobre el correo SIN ABRIRLO y con el clic derecho le damos copiar. Luego le damos 'pegar' en el correo a través del cual remitimos la queja a soportetecnico@mincit.gov.co

*Vector de Internet creado por stories - www.freepik.es

¡TIPS! PARA PROTEGERNOS DE CORREOS FRAUDULENTOS



La información es uno de los activos más importantes de nuestro MinCIT y de nuestra vida privada.

Tengamos en cuenta los siguientes tips, si recibimos un correo sospechoso:

- No abramos correos dudosos desde el correo institucional, no revisemos estos correos si o nuestro correo personal ni a personas conocidas pero que estos los abran o sigan alguno cadere.
- Utilicemos el sentido común con esas promociones que envían cualquier cosa, o invitan a eventos gratuitos. ¡Desconfiemos siempre!
- Sospechemos de redacciones con fotos grotescas, son producto de traducciones automáticas y son todas falsas.
- Aumentemos nuestra seguridad en general. ¿Cómo? al utilizar contraseñas fuertes y navegar en sitios web de confianza.

Cuando nos llegue un correo con estas especificaciones, envíemelo al correo soportetecnico@mincit.gov.co, para que las personas de la Mesa de Ayuda lo revisen y ejecuten las acciones pertinentes.

¡Preservemos la seguridad de nuestra información!

¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

La OSI manifestó: *Para el caso del software, el destino final es la destrucción debido a que el bien comercialmente carece de valor y no puede ser utilizado nuevamente.*

El proceso de baja se realiza conforme a lo establecido en el Capítulo IV de la Guía para el Manejo Administrativo de los Bienes de Propiedad de la Nación, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, donde la administración, decide retirar definitivamente los bienes del patrimonio del Ministerio, a través de un acto administrativo y se define la disposición final del bien dado de baja

Finalmente, para la vigencia 2021 se evidenció que mediante la Resolución 1597 de diciembre 30 de 2021 se registró la baja definitiva de bienes tangibles e intangibles de propiedad del MinCIT que no eran necesarios para el normal funcionamiento de las actividades desarrolladas por la Entidad, entre los cuales se encontraban licencias de software depreciadas y obsoletas.

Cumplimiento circular No. 17 de 2011 – Dirección Nacional de Derechos de Autor

La Oficina de Control Interno del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a través de la página web de la Dirección Nacional de Derecho de Autor dio respuesta al cuestionario correspondiente, el 18 de marzo de 2021.



DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR
Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior



El futuro
es de todos

Mininterior

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

Respetado(a) Usuario(a):
Diego Gustavo Falla Falla
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Bogota D.C. (Bogotá)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 18-03-2022 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Nacional
Sector	Comercio, industria y turismo
Departamento	Bogotá
Municipio	Bogota D.C.
Entidad	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Nit	830115297-6
Nombre funcionario	Diego Gustavo Falla Falla
Dependencia	Oficina de Control Interno
Cargo	Jefe Oficina de Control Interno
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	1549
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si

 <p>DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR Unidad Administrativa Especial Ministerio del Interior</p> <p>3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?</p>	<p>Se han implementado: 1. Políticas y Directrices de Seguridad y Privacidad de la Información donde se establece el compromiso de la Entidad por proteger la información institucional. 1.1 A través de la Resolución 0990 del 25 de abril de 2008 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, reglamentó el manejo, uso y registro de elementos informáticos de su propiedad y se estableció tanto la responsabilidad de los funcionarios frente al uso de éstos como la prohibición expresa de instalar software que no cuente con licencia a nombre del Ministerio, por tal razón, la Oficina de Sistemas a través de reforzamiento de políticas aplicadas desde el Directorio Activo ha restringido la instalación de software no licenciado y en los procedimientos de mantenimiento preventivo y correctivo al detectarlos procede a su desinstalación. 2. Procesos y Procedimientos a través de los cuales se establece el mantenimiento del Hardware y diseño de directrices de seguridad y definición de políticas sobre el uso de las TIC, incluido el proceso Gestión de la Seguridad y Privacidad de la Información. 3. Contratos de Mantenimiento.</p>
<p>4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?</p>	<p>El destino final del software es la destrucción, debido a que el bien comercialmente carece de valor y no puede ser utilizado nuevamente. El proceso de baja se realiza conforme a lo establecido en el Capítulo IV de la "Guía para el Manejo Administrativo de los Bienes de Propiedad de la Nación, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo" versión 5, donde la administración decide retirar definitivamente los bienes del patrimonio del Ministerio, a través de un acto administrativo y se define la disposición final del bien dado de baja.</p>

7. RIESGOS DE GESTIÓN ASOCIADOS AL PROCESO

La Matriz de Riesgos del Proceso Gestión de Tecnologías de la Información, liderada por la Oficina de Sistemas de Información – OSI identificó seis (6) riesgos relacionados con los Procedimientos: GTI-PR-001 Arquitectura Empresarial, GTI-PR-003 Gestión de Información, GTI-PR-002 Gestión Operativa, GTI-PR-004 Gestión de Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información, GTI-PR-005 Gestión de Cambios de Tecnología de la Información, GTI-PR-006 Gestión de la capacidad de TI, GTI-PR-007 Gestión de la continuidad de TI, GTI-PR-023 Gestión del Subsistema de Seguridad y Privacidad de la Información y SG-PR-035 Diseño de Directrices de Seguridad y Definición de Políticas sobre el uso de las TICS a los que se les definieron veintitrés (23) controles, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Ident.	NOMBRE PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO (Qué, ¿Cómo y por Qué?)	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (Un control por cada causa, si no hay control se escribe "No existe control")
GTI-R1	Gestión de TIC	Posibilidad afectación reputacional por sanciones de entes de control por tener el Plan estratégico no actualizado o desarticulado con las nuevas políticas o requerimientos por parte del gobierno nacional	Realizar mesas de seguimiento y evaluación (Generar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI)
GTI-R2	Gestión de TIC	Posibilidad de afectación reputacional y económica para la entidad, por quejas de grupos de valor, debido a la Inadecuada administración de la información.	Actualizar el catálogo de componentes de información Actualización de directorio de datos maestros. (repositorio)

GTI-R3	Gestión de TIC	Posibilidad de afectación económica y reputacional, por quejas de los grupos de valor, debido al Manejo, Asesoría, Asistencia y administración de los Recursos de Tecnología.	Validar y socializar las alternativas de solución con el solicitante Validar que las especificaciones de los productos cumplan con lo requerido. Realizar Control y Seguimiento del proyecto TI
GTI-R4	Gestión de Tecnologías de Información	Posibilidad de Afectación económica, por quejas de los grupos de valor y partes interesadas, por <u>amenazas o vulnerabilidades tecnológicas y operativas que afectan la disponibilidad de los servicios de TI</u> , e impactan la integridad y confidencialidad de la información.	Identificar y valorar el incidente de seguridad Realizar pruebas de aseguramiento Validar el Cambio Implementar el cambio Evaluar los requerimientos Ejecutar las pruebas a los planes de contingencia y planes de recuperación Ajustar los planes
GTI-R5	Gestión de información y comunicaciones	Posibilidad de afectación reputacional por PQRS de grupos de valor, debido a la inadecuada gestión de protección de datos personales	Actualizar Inventario de Bases de Datos PDP Actualizar Caracterización de Bases de Datos PDP Hacer seguimiento y monitoreo relacionadas con el manejo de Hacer seguimiento a eventos e incidentes de seguridad y privacidad relacionadas con PDP
GTI-R6	Gestión de Tecnologías de Información	Posibilidad de afectación reputacional por quejas de los usuarios y grupos de valor, debido a ejecución de las actividades de implementación, mantenimiento y mejorar de la Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información del MinCIT.	1 (P) Elaborar el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información - PSPI. 2 (H) Elaborar y ajustar proyecto de directrices y políticas de seguridad 3 (V) Revisar la ejecución del PSPI. 4 (V) Apropiar Directrices o Políticas 7 (H) Identificar y actualizar bases de datos PDP 11 (H) Realizar Seguimiento a los compromisos SCIT

Cuadro: riesgos y controles OSI

De acuerdo con lo anterior, se observó que el Proceso de Gestión de Tecnologías de Información no tiene identificados riesgos asociados con el uso e instalación de software en los equipos del Ministerio, por consiguiente, se recomienda la inclusión de alguno que tenga incidencia en la instalación de programas o aplicativos que no estén debidamente autorizados y que pueden generar incumplimientos por mal funcionamiento de equipos, por desconocimiento del uso de las herramientas tecnológicas, por errores humanos, fallas tecnológicas que afectan la seguridad de la información por la no actualización de antivirus, sanciones al Ministerio por el no cumplimiento de utilización de software legal, entre otros.

8. CONCLUSIONES

- El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo cumplió con el licenciamiento legal de los equipos, de acuerdo con las normas en materia de derechos de autor.

- Se observó aplicación de las políticas de seguridad, desde el “Directorio Activo” que permite la restricción en la instalación de software que no cuenta con el aval de la Oficina de Sistemas de Información.
- Frente a los elementos que fueron dados de baja según la Resolución 1597 de diciembre 30 de 2021, se observó aplicación del del procedimiento contenido en la “Guía para el Manejo Administrativo de los Bienes de Propiedad de la Nación, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo”, (GR-GU-001), Versión 5” para la destinación final de las licencias de software depreciadas y obsoletas.
- Frente a los riesgos y controles registrados en la Matriz de riesgos, si bien el proceso los tiene identificados, ninguno describe alguna situación respecto del uso y ejecución del software adquirido por el Ministerio, razón por la cual, se recomienda incluir en la citada matriz alguno que le apunte a la ejecución e instalación o utilización de software que no esté debidamente autorizado.
- Finalmente, el informe de Derechos de Autor se envió a la Dirección Nacional de Derechos de Autor en cumplimiento de la Circular 017 de 2011, expedida por la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor.